



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 232

LAJA, enero 22 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 03 de fecha 22.01.10, Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos Y gASTOS:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNICIPAL (M\$)
03					Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	(50.792)
	03				Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL 3063/1979	(50.792)
08					Otros Ingresos Corrientes	(16.643)
	03				Participación Fondo Común Municipal Art. 38 DL 3063 / 1979	(16.643)
13					Transferencias para Gastos de Capital	73.550
	01				Del Sector Privado	350
	03				De Otras Entidades Públicas	73.200
15					Saldo Inicial de Caja	340.364

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos 534230 - 534231 - 534232 - Fax 534233



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	5.471
	01				Personal Planta	2.500
	02				Personal a Contrata	450
	03				Otras Remuneraciones	800
	04				Otros Gastos en personal	1.721
22					Bienes y Servicios de Consumo	34.549
	01				Alimentos y Bebidas	152
	02				Textiles, vestuario y calzado	0
	03				Combustibles y lubricantes	124
	04				Materiales de uso o consumo	3.840
	05				Servicios Básicos	13.538
	06				Mantenimiento y reparaciones	5.041
	07				Publicidad y difusión	1.682
	08				Servicios Generales	9.383
	09				Arriendos	110
	10				Servicios Financieros y de Seguros	0
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	500
	12				Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	179
24					Transferencias Corrientes	698
	01				Al Sector Privado	406
		005			Otras Personas Jurídicas privadas	0
		006			Voluntariado	0
		007			Asistencia Social a personas naturales	320
		008			Premios y Otros	86
	03				A Otras Entidades Públicas	292
		099			A Otras Entidades Públicas	0
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	292
			001		A Educación	292
			002		A Salud	0
29					Adquisición de Activos no Financieros	10.708
	04				Mobiliario y Otros	110
	05				Máquinas y Equipos	10.598
	06				Equipos Informáticos	0
31					Iniciativas de Inversión	140.870
	01				Estudios Básicos	21.340
		002			Consultorías	21.340
			001		Arrastre	21.340
			001		Estudio Modificación Plano regulador	840
			002		Diseño CC Sanitarias Villa Laja y otros	3.000
			003		Diseño Casa acogida adulto mayor	5.000

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fónos 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**DECRETO N° 233**

LAJA, enero 22 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 03 de fecha 22.01.10, Acuerdo N° 14 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	21.040
	04			Otros Gastos en personal	21.040
22				Bienes y Servicios de Consumo	10.000
	04			Materiales de uso o consumo	2.000
	08			Servicios Generales	3.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
24				Transferencias Corrientes	30.000
	01			Al Sector Privado	30.000
		005		Otras Personas Jurídicas privadas	20.000
		007		Asistencia Social a personas naturales	10.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	1.000
	04			Mobiliario y Otros	1.000
31				Iniciativas de Inversión	66.822
	01			Estudios Básicos	12.572
		002		Consultorias	12.572
			002	Diseño ingeniería pavimentación cancha Waldemar Schutz	2.000
			003	Diseño ingeniería pavimentación Población El Esfuerzo	1.000

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



		004	Diseño ingeniería pavimentación calle Volcán Antuco	3.000
		005	Diseño ingeniería especialidades proyecto EGIS	6.572
	02		Proyectos	54.250
		004	Obras civiles	54.250
		002	Señalética y pintado de pasos cebra comuna de Laja	6.000
		003	Instalación y reparación escaños, basureros y otros sector céntrico	2.000
		004	Reparaciones menores vega techada fase 2	3.000
		005	Proyectos Concursables 2010	10.000
		006	Mejoramiento Infraestructura cementerio	3.000
		007	Reparaciones Casa de la Cultura	3.000
		008	Construcción paraderos	6.750
		009	Mejoramiento sedes sociales	13.500
		010	Mantenimiento red vial	7.000
35			Saldo Final de Caja	(128.862)

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGVA/20/mfs 22.01.10*

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

Es copia fiel del original archivado en los Registros Municipales de Laja
de Jaqueline González Díaz
Secretaria Municipal



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 234

LAJA, enero 22 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 03 de fecha 22.01.10, Acuerdo N° 11 y 12 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en personal	7.460
	04			Otros gastos en personal	7.460
22				Bienes y Servicios de Consumo	(7.570)
	01			Alimentos y bebidas	700
	04			Materiales de Uso o Consumo	(320)
	08			Servicios Generales	(7.350)
	09			Arriendo	(600)
24				Transferencias Corrientes	(500)
	01			Al Sector Privado	(500)
		08		Premios y Otros	(500)
29				Adquisición Activos no financieros	610
	05			Máquinas y Equipos	610

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**SECRETARÍA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 234


2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

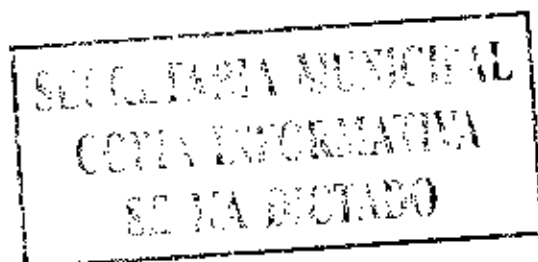
Saluda atentamente
Certifico:


Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

VFT/MG/ARD/mfs *22.01.10*

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



DECRETO N° 175

LAJA, enero 18 de 2010

VISTOS:

- 1) Memo Administrador Municipal;
- 2) La Ley que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación interna al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/MGV/ARD/mfs *18.01.10*

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2) ✓
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Ba. maceda 292 Fonos 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 235

LAJA, enero 22 de 2010

VISTOS:

- 1) Oficio 885 de fecha 24.07.2009 de la Contraloría General de la República
- 2) La Ley que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación interna al Presupuesto Municipal.

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** la Modificación Presupuestaria Interna Municipal en la Partida de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

VFT/ MGVI/ARD/mfs *22.01.10*

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas (2) ✓
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 352

LAJA, enero 29 de 2010

VISTOS:

- 1) Memo 26 Administrador Municipal;
- 2) La Ley que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación interna al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:
LAJA
Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

^{ms}
VFT/MGV/ARD/mts *29.01 10*

DISTRIBUCION /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos 534230 - 534231 - 534232 Fax: 534235